

RESOLUCION N° 116 22

CONCORDIA, 11 ABR 2022

VISTO el EXP_FCAL-UER: 0000182/22, la Resolución "C.D" N° 401/22,
y

CONSIDERANDO:

Que el expediente de referencia en el VISTO contiene toda la documentación referida al concurso para cubrir un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial, en la sede de San Salvador.

Que la designación es por el término de cuatro (4) meses.

Que es necesario el llamado a concurso para el normal desarrollo de la cátedra.

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular.

Por ello,

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACION
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Fijar la fecha de inscripción para el llamado a concurso por un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial, en la sede de San Salvador, a partir del 19 de abril de 2022 y hasta el 29 de abril de 2022, ambas fechas inclusive.

ARTICULO 2.- Establecer que la documentación pertinente deberá ser remitida al correo electrónico concursos.fcal@uner.edu.ar, de lunes a viernes de 15 a 20 hs.

ARTICULO 3º.- Que los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución "C.D" N° 192/20, referida al régimen para los llamados en cuestión.



ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, elévese a Rectorado a sus efectos,
publíquese en el Digesto Electrónico de la UNER y, cumplido, archívese.


Dra. Luz Marina Zapata
VICEDECANA
Facultad Cs. de la Alimentación